



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA
LISTADO DEL ESTADO CGP

FECHA: 05 DE MARZO DE 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL: Por medio de la presente me permito corregir el estado No 18, como quiera por error de digitación, se ingresó el radicado del proceso 2020-005, siendo el correcto 2020-025 :

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
2025	ORDINARIO	DARWIN CASTRO GOMEZ	LUIS PEÑARANDA PEREZ	AUTO QUE REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020	02-03-2021

ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:

“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”

